



# **RIOOD**

**RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

## **RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

---

### **SECRETARÍA TÉCNICA**

#### **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA Ciudad de Guatemala, Guatemala**

**14 y 15 de mayo de 2015**

#### **MINUTA**

En la Ciudad de Guatemala, GUATEMALA; en la sede central de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA), situada en 14 calle 9-64 zona 1, el día 14 de mayo de 2015, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la RIOOD, se reunieron las y los integrantes de la RIOOD en el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria, que se planteó los siguientes objetivos:

*Objetivo General:* Continuar con el proceso de implementación del Programa de Trabajo de la RIOOD del período 2015-2016 y acordar una distribución de tareas entre los miembros, que permita fortalecer el diálogo, coordinación y espacio institucional de la Red a fin de incidir en la agenda local e internacional de la lucha contra la discriminación.

*Objetivos Específicos:* a) Conocer las acciones llevadas a cabo por la Presidencia, identificar los desafíos pendientes y establecer una distribución de tareas entre los miembros para continuar fortaleciendo el espacio. b) Presentar propuestas concretas de investigación y de actividades de acción conjuntas procurando acordar el mecanismo de trabajo (Artículo 15 de Estatuto) y cronograma de actividades específicos para la consecución de tales proyectos en el período 2015-2016. c) Reflexionar acerca de la situación de la discriminación a nivel regional e internacional y debatir sobre las instancias y experiencias de cooperación existentes.

Estuvieron presentes en la Reunión:



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

<b>País</b>	<b>Institución</b>	<b>Representante</b>
<b>Argentina</b>	INADI	Pedro Mouratian
		Julia Contreras
		Clara Hijano
	FALGBT	Alejandro Nassif
	CHA	Edgardo Marcelo Suntheim
	APDH	Paula Mercedes Alvarado
<b>Bolivia</b>	Viceministerio de Descolonización - Comité Nacional de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación	Félix Cárdenas Aguilar
<b>Colombia</b>	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos	María Pía Alvira Lacayo
<b>Costa Rica</b>	Programa Estado Nación - Costa Rica	Alberto Mora Román
<b>El Salvador</b>	Procuraduría de DDHH	Antonio Aguilar
<b>España</b>	Instituto para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	Pablo López Pietsch
<b>Guatemala</b>	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala	María Trinidad López Gutiérrez
<b>Honduras</b>	Foro Intereclesiástico Honduras	José Alfredo Padilla
		Mario Rene Cerrato Meza
<b>México</b>	CONAPRED	Ricardo Bucio Mujica
		Daniel Ponce Vázquez
		Alma Ramírez Rojas
<b>México</b>	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México (COPRED)	Iván Ricardo Pérez Vitela
<b>México</b>	Foro Intereclesiástico Mexicano A.C.	Rigoberto Mata
		Jesús López Lobato
<b>Paraguay</b>	Defensoría del Pueblo	Shirley Cantero
<b>Internacional.</b>	Oficina del Alto Comisionado por	Yury Boychenko



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

	los Derechos Humanos de Naciones Unidas	
		Mara Arizaga
	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH)	Adriana Arce
		Guillermo Gatti
	Pedro Leandro Arias	
<b>Observadores</b>	Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas	Yury Boychenko
		Mara Arizaga

Cabe destacar que el **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México** delegó su representación en el CONAPRED. Asimismo, la CODISRA de Guatemala transmitió online la primera jornada de la reunión lo que permitió el seguimiento de la misma por parte de los siguientes organismos: **Defensoría del Pueblo de Ecuador, Senadis de Panamá y la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico.**

La Reunión se llevó a cabo bajo la siguiente **Orden del Día:**

## Día 1: 14 de mayo

### Primera Parte

1. Conferencia de Prensa
2. Apertura de Cuarta Reunión Ordinaria
3. Verificación de quórum y presentación de orden del día
  - 3.1 Breve presentación de integrantes, postulantes y observadores presentes
4. Presentación de acciones emprendidas por la Presidencia y desafíos pendientes
5. Presentación de candidatos para ser miembros de la RIOOD

### Segunda Parte

6. Presentación de Presidencia de las propuestas de trabajo para el 2015-2016
  - 6.1 Investigación sobre la Discriminación en Iberoamérica;
  - 6.2 Concurso Iberoamericano sobre la Discriminación hacia la Población Afrodescendiente.
7. Discusión en Plenaria: Observaciones y presentación de propuestas de Integrantes en Asamblea General.

## Día 2: 15 de mayo

8. Recapitulación de las temáticas y propuestas abordadas en la sesión anterior por parte de Presidencia y Secretaría Técnica.
9. Discusión y elaboración de conclusiones – Asamblea General
10. Elaboración y debate sobre Declaración conjunta – Asamblea General
11. Votación y Aprobación del Acta de la Reunión y formalización los acuerdos y compromisos asumidos – Asamblea General
12. Panel - Foro Internacional sobre la situación del Racismo y la Discriminación en América Latina.



# **RIOOD**

**RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

## **1. Conferencia de prensa para dar inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria.**

Participaron de la misma: Pedro Mouratian, Interventor INADI y Presidente RIOOD; María Trinidad López Gutiérrez, Comisionada Presidencial de la CODISRA; Ricardo Bucio Mujica, Presidente de CONAPRED; Yury Boychenko, Jefe de la Unidad Anti-Discriminación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y Margarita Ahumada, Embajadora de Argentina en Guatemala.

## **2. Apertura de la Cuarta Reunión Ordinaria**

Clara Hijano, Secretaria Técnica de la RIOOD, dio la bienvenida y expresó su agradecimiento a CODISRA por la organización del evento. Seguidamente, explicó el contenido de las carpetas entregadas a las y los participantes y dio lectura a la Orden del Día para organizar el trabajo.

El Sr. **Pedro Mouratian, Presidente de la RIOOD e Interventor del INADI**, volvió a agradecer su presencia a los y las participantes; agradeció a CODISRA, en particular a María Trinidad Gutiérrez, y a todo el equipo; al gobierno de Guatemala por la hospitalidad brindada.

Seguidamente, destacó la presencia de la embajadora de Argentina en Guatemala, Sra. Margarita Ahumada, como señal del gobierno de Argentina de hacer de la lucha contra la discriminación una política de Estado.

Por último, resaltó la presencia de jefe de la unidad discriminatoria de las Naciones Unidas, Yury Boychenko, su compromiso político e institucional en la lucha contra la discriminación, la discriminación racial y la xenofobia y el acompañamiento financiero y político brindado en toda la región por la Agencia que dirige.

El Presidente resaltó la importancia de la IV Reunión para continuar pensando la manera de construir sociedades igualitarias, sin discriminación, así como para incidir en las agendas públicas e internacionales en ese sentido. Destacó el crecimiento y consolidación de la Red durante los últimos años, agradeciendo a Ricardo Bucio y al equipo de CONAPRED por el trabajo realizado.

El **Jefe de la Unidad Anti-Discriminación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sr. Yury Boychenko**, se refirió al fortalecimiento de la Red y a la creciente integración iberoamericana, destacando la participación de España y su experiencia en la red europea EQUINAP. Por último se comprometió a continuar trabajando en una base bilateral para abordar la discriminación, el racismo y la xenofobia.

El Sr. **Álvaro Pop, Vicepresidente del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas ante las Naciones Unidas**, luego de presentarse como maya Q'eqchi', se refirió al carácter de sobreviviente de los pueblos indígenas, quienes sufren discriminaciones de todo tipo y cuyas regiones y territorios son considerados de alta conflictividad, y donde la población reclama el cumplimiento de sus derechos que siguen siendo vulnerados desde hace siglos. Habló del Foro permanente de Naciones Unidas, asesor del ECOSOC, creado hace 14 años. Dicho Foro ha realizado más de 1400 recomendaciones a los Estados y más del 70% no han sido cumplidas. Para concluir hizo un llamado a los integrantes de la RIOOD para que se sumen a los esfuerzos del Foro en el respaldo de estas poblaciones en el reclamo de sus derechos a la luz de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

### 3. Verificación de quórum y presentación de orden del día

#### 3.1 Breve presentación de integrantes, postulantes y observadores presentes

Se realizó una ronda de presentación de las y los integrantes, postulantes y observadores presentes. Estuvieron presentes catorce (14) integrantes miembros de la RIOOD, por lo tanto se verificó que la Asamblea General contaba con el quórum de más de una tercera parte.

Posteriormente se mencionó que el Sr. Alejandro Kawabata, Responsable del Registro de Redes Iberoamericanas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), no pudo concurrir debido a compromisos asumidos con anterioridad. Tampoco pudieron asistir por situaciones similares las representaciones de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico; de la Defensoría del Pueblo de Ecuador; y de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) de Panamá. De todos modos, los mencionados organismos pudieron seguir el curso de la IV Reunión a través de la transmisión online realizada por CODISRA.

Para finalizar este segmento se presentó un video preparado por CODISRA que sintetiza algunos de los objetivos propuestos a partir de agosto de 2014.

### 4. Presentación de acciones emprendidas por la Presidencia y desafíos pendientes

La **Presidencia** agradeció el trabajo sostenido realizado por la CONAPRED de México en relación con el fortalecimiento y crecimiento de la RIOOD y luego señaló sucintamente las acciones realizadas desde septiembre de 2014 en el marco del documento de Informe de Gestión de Presidencia, difundido previamente entre las y los integrantes.

Básicamente resaltó el proceso de articulación iniciado desde el inicio de la nueva gestión con organizaciones que integran la Red; luego resaltó el objetivo de fortalecer y consolidar el espacio en toda la región, comenzando por la incorporación de nuevos integrantes. En tal sentido, destacó que se invitó a integrar a la Red a varias instituciones de la Región: entre otras al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México y al Viceministerio Descolonización del Estado Plurinacional de Bolivia, presentes en la Reunión. Asimismo, la Presidencia resaltó las gestiones realizadas para la incorporación del Instituto contra la Discriminación Racial (INCODIR) de la República Bolivariana de Venezuela; el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Chile, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de la República Oriental del Uruguay; el Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la República de Perú; el Centro Nacional de Educación Sexual de la República de Cuba y la Asociación para la Promoción de la Libertad y el Desarrollo Sostenible (ALDS) de la República de Guatemala.

En cuanto a los instrumentos institucionales, el **Sr. Mouratian** hizo mención al trabajo –basado en el consenso- llevado a cabo en el inicio de su gestión, que permitió arribar al Estatuto definitivo y a un nuevo logo, representativo de la Red.

La **Secretaria Técnica, Clara Hijano**, presentó los avances y desafíos en una de las líneas de trabajo primordiales de la Red: la comunicación web. En tal sentido, se refirió al rediseño y reformulación del sitio a través de la elección de una estética web acorde con el nuevo logo institucional. Sobre la base de dinamizar y ampliar las posibilidades de formación así como el intercambio de experiencias y novedades, se dispuso la creación de nuevas secciones que ofrecen



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

una propuesta innovadora en el abordaje de la lucha contra la discriminación, que contribuirán a ampliar la interacción y fortalecer el trabajo en red.

La **Secretaría Técnica** también brindó novedades sobre la plataforma, donde se está trabajando en la creación de usuarios para que cada integrante pueda actualizar su información institucional y/o comunicar nuevas prácticas. La Secretaría Técnica validará este procedimiento por una cuestión de organización y seguridad del espacio web. La ST agregó que la nueva página web se adecua a los estándares acordados internacionalmente para garantizar la accesibilidad de todas las personas a los contenidos, específicamente cumple con el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad de Contenido Web 2.0 del W3C. Por ello desde el INADI se está preparando un manual de estilo para acompañar la guía de utilización de las cuentas individuales, a los fines de asesorar a cada integrante sobre el uso responsable de dichos estándares en cada información que se cargue en la web.

En relación a los **desafíos futuros**, una de las metas a cumplir es la traducción al guaraní y portugués de los contenidos de la página web. Para lograrlo, se solicitó la contribución de todos los miembros, en especial los integrantes de Paraguay -quienes ya se han comprometido- y con el aporte de Brasil.

Clara Hijano resaltó que para cumplir con las metas relacionadas con la página institucional de la RIOOD es imprescindible contar con la colaboración de cada integrante. A este respecto, es menester que cada integrante envíe la información actualizada de la institución y que cada país haga lo mismo con el ítem "Contexto Nacional/Marco Jurídico/Instituciones afines". A su vez, se solicitó que en las páginas web de los organismos que integran la Red, se gestione el espacio para colocar banners institucionales de la RIOOD, a fin de establecer un link directo y propiciar las visitas al sitio. El equipo del INADI elaboró una serie de diseños que permitirán adaptarse a los tamaños y tonalidad de la diversidad de las páginas de los integrantes.

La **Sra. Julia Contreras** brindó un informe de gestión específico sobre el **campus virtual de RIOOD**, donde se lanzó y se está desarrollando la Diplomatura en Promoción de Derechos y Políticas Antidiscriminatorias. Para el diseño de la página web y del Campus se trabajó sobre bases teóricas y objetivos en común, para arribar a una herramienta de articulación y de intercambio de experiencias con la idea de difundir las políticas y prácticas contra la discriminación llevadas a cabo por los distintos miembros de la Red. En la misma línea, la Diplomatura prevé contribuir a la formación de profesionales idóneos en el diseño e implementación de proyectos para promover la igualdad, la diversidad y combatir la discriminación.

El **Sr. Álvaro Pop** giró la invitación para la reunión del Comité de Expertos del Foro Permanente Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, a realizarse en mayo de 2016. Propuso la integración de la RIOOD en ese espacio. La reunión preparatoria y diálogo con expertos se realizará en Guatemala, en febrero o marzo de 2016; el lema es "democracia, paz y conflictividad". El Sr. Pop considera muy oportuno plantear un diálogo bilateral, con puntos de vista precisos sobre lo que sucede en las distintas regiones de Iberoamérica. Agradece la oportunidad de intervenir y vuelve a felicitar por la realización del evento.

## 5. Presentación de candidatos para ser miembros de la RIOOD

La **Presidencia y Secretaría Técnica** introdujeron a las instituciones postulantes: el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), el Consejo para Prevenir y



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Eliminar la Discriminación en México (COPRED) y el Viceministerio de Descolonización de Bolivia<sup>1</sup>, las cuales expresaron su motivo de interés y sus propuestas.

- El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH)

Su Titular, la **Sra. Adriana Arce** señaló que la CIPDH se creó por un acuerdo entre el gobierno Argentino y la UNESCO, donde Argentina asumió la responsabilidad de su financiamiento. Se ubicó como unidad descentralizada de la Secretaría de Derechos humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. Se mencionaron algunos de sus objetivos.

- Viceministerio de Descolonización de Bolivia

Su Viceministro, El **Sr. Félix Cárdenas Aguilar**, resaltó la importancia de terminar con los estados coloniales y con los conceptos neoliberales que sostienen el racismo, para poder establecer una relación de diferentes pero con derechos iguales para combatir la discriminación; en este sentido expresó su interés en la consolidación de la RIOOD en la región.

- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México (COPRED)

Su representante, el **Sr. Iván Ricardo Pérez Vitela** hace una breve reseña sobre la COPRED, describiéndola como una instancia pública con financiamiento del gobierno, para prevenir y eliminar la discriminación, que trabaja por el derecho a la igualdad y la no discriminación. Entre sus mandatos específicos están los de capacitar y sensibilizar a servidores públicos y la sociedad en general., la atención a las víctimas de discriminación. Señala que el derecho a la igualdad y no discriminación es desconocido por la mayoría de las personas a nivel global. Luego habló de la necesidad de fortalecer a las instancias públicas y el intercambio de experiencias, la construcción de enfoques amplios para la generación de un trato igualitario.

Seguidamente, se abrió el espacio para la formulación de preguntas, comentarios o recomendaciones. Allí intervinieron **Edgardo Suntheim (CHA)**, **Daniel Ponce (CONAPRED)**, **María Trinidad Gutiérrez (CODISRA)** y **Alejandro Nassif (FALGBT)**.

### Consideraciones finales

Se aprobó la incorporación de las instituciones postulantes, destacando la seriedad y transparencia del proceso.

El **Sr. Ricardo Bucio** (CONAPRED) manifestó la importancia de que en las próximas incorporaciones se mantenga el equilibrio territorial y de que la Red continúe creciendo.

Los **representantes de CHA y FALGBT** (Argentina) resaltaron la importancia de la incorporación de Bolivia, por su aporte ideológico en cuanto a la diversidad y a las concepciones de orgullo y dignidad compatibles con las que sostienen sus organizaciones.

El **Sr. Álvaro Pop** habló del interés del Foro que representa en que las y los expertos de la ONU formen parte de la Red. Señala que falta buscar más candidatos para participar en la Red y fortalecer a la sociedad civil.

**La Presidencia** felicitó el aporte de las y los presentes y a los tres organismos ingresantes.

## **6. Presentación de Presidencia de las propuestas de trabajo para el 2015-2016**

### **6.1 Investigación sobre la Discriminación en Iberoamérica**

---

<sup>1</sup> Información detallada en Anexo III.





# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

**Clara Hijano** la señaló como uno de los tópicos más importantes del plan de trabajo anual y explicó brevemente sus lineamientos. El proyecto consiste en emprender un estudio cualitativo, para la producción de conocimiento que permita dilucidar las raíces y características de la discriminación tal como sucede en las distintas regiones de Iberoamérica. La propuesta contempla la inclusión de un actor académico con estructura latinoamericana, para lo que se sugirió a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Dicha investigación posibilitará profundizar, actualizar y ampliar el estudio iniciado por CONAPRED en el año 2008. Por último, invitó a las organizaciones y organismos presentes a realizar aportes para concretar el diseño y lanzamiento de la mencionada Investigación.


Seguidamente **se abrió el debate sobre el tema**: la mayoría de las y los presentes coincidió en la importancia de la investigación, sobre la cual se realizaron las siguientes observaciones:

- Debe definirse para que se utilizarán los datos y atenderse las circunstancias especiales que surjan.
- Los datos obtenidos deberán considerarse para vincularlos con las políticas de estado existentes, para determinar si aún existen normas que impliquen trato discriminatorio en la región.
- El estudio deberá recapitular la información existente en los distintos países de la región.
- Los indicadores que surjan del estudio deberán contribuir a dilucidar la situación de discriminación en la región. Debe servir para hacer recomendaciones a los Estados.
- El proyecto deberá ser propio de la RIOOD.
- Debe servir para obtener una radiografía de la región, que incluya índices para que los países puedan evaluar su situación. También para crear un índice de inclusión a nivel nacional y regional que permita crear políticas en la materia.
- No es preciso realizar un ranking de discriminación entre países, los datos deben servir para propiciar información sobre la matriz cultural de cada sociedad, procurando incidir en el cambio cultural necesario para erradicar la discriminación existente en la región.

## 6.2 Concurso iberoamericano sobre la Discriminación hacia la Población Afrodescendiente.

La **Sra. Julia Contreras (INADI)** indicó que se trata de un concurso académico; el objetivo general es la visibilización de la población afrodescendiente y su presencia en Iberoamérica. Se propuso realizarla en el marco del Programa del Decenio Afrodescendiente 2015-2024<sup>2</sup> de Naciones Unidas. Con este concurso se pretende la producción de conocimiento sobre la actualidad de la población afrodescendiente en función de promover el disfrute de sus derechos; en línea con los objetivos de la RIOOD. Los principales ejes temáticos serían: la visibilización de afrodescendientes en los países de la región; mujeres afrodescendientes; políticas y desafíos en relación a la población afrodescendiente y; prácticas sociales discriminatorias hacia esta población. La convocatoria estará dirigida a investigadores/as que desarrollen su actividad en unidades académicas o institutos de investigación pertenecientes a universidades públicas de Latinoamérica.

---

<sup>2</sup> La Asamblea General de la ONU proclamó 2015-2024 Decenio Internacional de los Afrodescendientes ([resolución 68/237](#) ) citando la necesidad de fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.





# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

## En el debate a continuación:

- Se sugirió reconocer a la afrodescendiente María Remedios del Valle, quien ya ha sido reconocida con honores por su lucha reivindicativa contra el racismo y la discriminación.
- La Convocatoria de investigación se difundirá por todos los medios, incluida la página web de la RIOOD.
- La Convocatoria contribuye a la Ruta del Decenio.
- Se sugirió aprovechar la sinergia y la posibilidad de interactuar en Red para replicar las acciones.
- **Shirley Cantero (Defensoría del Pueblo de Paraguay)** menciona la importancia de propiciar un cambio cultural, a través de la sensibilización.

## DIA 2

### 8. Recapitulación de las temáticas y propuestas abordadas en la sesión anterior por parte de Presidencia y Secretaría Técnica.

**El Presidente, Sr. Pedro Mouratian** dio la bienvenida a los/las integrantes. Posteriormente indicó que en una reunión con el Representante de la Unidad Antidiscriminatoria de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Sr. Yury Boychenko ofreció apoyo para la realización del Concurso Iberoamericano sobre la Discriminación hacia la Población Afrodescendiente. Ofreció además que los tres ganadores del Concurso participen en el Foro sobre Afrodescendientes de Naciones Unidas que se realizará este año o –en caso de no llegar a tiempo– en el del año 2016. Asimismo, se comprometió a publicar los trabajos ganadores. El Sr. Mouratian expresó su agradecimiento al Sr. Boychenko por apoyar la consolidación del trabajo de la RIOOD.

El **Sr. Daniel Ponce** preguntó si FLACSO ya se había definido como la entidad académica del Proyecto o si, por el contrario, estaba abierta la posibilidad para otras instituciones, incluyendo integrantes de la Red que contaran con recursos académicos.

El **Sr. Presidente** aclaró que, hasta el momento, FLACSO era la única entidad que cuenta con filiales disponibles para articular regionalmente la investigación, por esta razón y por su experiencia en la materia, se considera que puede otorgar mayor seriedad al proyecto. Igualmente, no cerró la posibilidad de analizar otras opciones. En base a ello, se acordó fijar un plazo de treinta (30) días para recibir nuevas propuestas.

El **Sr. Pablo López** propuso constituir una comisión para el seguimiento del proyecto.

### 9. Votación y aprobación del Acta de la Reunión; formalización de acuerdos y compromisos asumidos.

La Secretaria Técnica, **Clara Hijano**, dio lectura al Acta para realizar las correcciones que correspondieren y luego continuar con la Agenda. Se formalizaron los siguientes acuerdos, contenidos en el Acta:



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Acuerdo 01/RO/04/2015. Se aprobó el Estatuto de la RIOOD, sin registrarse objeciones al documento final presentado en cumplimiento de lo acordado durante la Tercera Reunión Extraordinaria, celebrada en Argentina en 2014.

Acuerdo 02/RO/04/2015. Se aprobó por unanimidad la incorporación de: el Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED); el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) y el Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Acuerdo 03/RO/04/2015. Se aprobó el proyecto presentado por la Presidencia referente a la realización de una investigación sobre discriminación en Iberoamérica. Acuerdo 04/SO/04/2015. Se aprobó la realización del Concurso Iberoamericano sobre Afrodescendientes destinado a investigadores/as, presentado por la Presidencia y la CIPDH.

Acuerdo 05/SO/04/2015 Se aprobó la emisión de una declaración conjunta.

El Acta de la Reunión fue aprobada en Asamblea, a través del sistema de votación fijado en el Estatuto. En relación a la elaboración de la Declaratoria conjunta, los temas se debatieron en Asamblea:

**El Sr. Presidente** propuso hacer un llamamiento a los Estados y a la comunidad internacional para combatir las prácticas racistas, los discursos de odio y para alentar el fortalecimiento de las organizaciones de todo el mundo que luchan contra la discriminación.

**María Trinidad Gutiérrez** aprobó la propuesta anterior, enfatizando la necesidad de condenar los actos discriminatorios, y de adoptar acciones para prevenir la discriminación y el racismo. Agregó que la Red debería realizar declaraciones mensuales sobre estos temas.

El Sr. **Antonio Aguilar (Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador)** propuso que en la Declaratoria se hiciera mención al legado de Monseñor Romero y a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas que declaró el día de su asesinato -24 de marzo- como Día Internacional del Derechos a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas.

El **Sr. Daniel Ponce** sugirió que la Declaratoria incluyera un pronunciamiento sobre el Decenio Afrodescendiente, Además, realizar una revisión del Estatuto para un mejor funcionamiento de la RIOOD.

El **Sr. Alejandro Nassif** propuso que en la Declaratoria se incorpore la lucha contra la discriminación en relación a la diversidad sexual y que se recuerde que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad.

Con respecto a la Declaratoria, el **Sr. Presidente** sugirió definir criterios y tomar dos o tres ejes temáticos; en relación a Monseñor Romero, incluir el aspecto social y político de su trayectoria.

El **Sr. Félix Cárdenas** sostuvo que la lucha por la justicia y la libertad de Monseñor Romero es un ejemplo de compromiso por los demás miembros de la iglesia católica, por esa razón debería tener el reconocimiento de otros actores.

El **Sr. Ricardo Bucio** sugirió hacer un llamado a los estados y a la sociedad civil para la lucha contra la discriminación, alentando a que los países se comprometieran con políticas y legislación



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

respecto del tema. Propone además solicitar la ratificación del Convenio 189 de OIT sobre trabajo doméstico, ya que una gran cantidad de países aún no lo han hecho.

El **Sr. Alejandro Nassif** señaló que sería importante resaltar la figura de Monseñor Romero en relación a lo social y no a lo religioso. Propuso incluir en la Declaratoria el Convenio 189 de OIT, mencionar el 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia y hacer un llamamiento explícito sobre la situación crítica en el Mediterráneo.

El **Sr. Jesús López Lobato (Foro Intereclesiástico Mexicano A.C.)** apoyó la moción del Sr. Nassif: sostuvo que la RIOOD debe pronunciarse a favor de la labor social y no de la religiosa de Monseñor Romero, como ejemplo para su comunidad.

El **Sr. Aguilar** agradeció la aceptación de la propuesta, agregó además que Romero ha tenido cantidad de reconocimientos internacionales más allá de lo religioso, como defensor de los derechos humanos, en condiciones difíciles, en una dictadura donde fue la voz de los sin voz.

La **Sra. Julia Contreras** aprobó la mención de Monseñor Romero, ya que como otros líderes religiosos que han trabajado fuertemente por los derechos humanos, se trata de arquetipos, de personas emblemáticas en el tema. Apoyó incluir la situación del Mediterráneo y propuso hacer mención a la situación del África Subsahariana.

La **Sra. María Trinidad Gutiérrez** propuso hacer un reconocimiento general a todos los personajes religiosos que han luchado por los derechos humanos sin mencionar específicamente a Romero, ya que podría resultar contraproducente en el momento convulsivo que está atravesando su país. Acordó sobre el tema de la migración y aprobó la inclusión del tema de las trabajadoras domésticas. Propuso además incluir en la declaración la situación de la discriminación en las redes sociales.

El **Sr. Pablo López Pietsch (Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de España)** apoyó la mención de Romero como defensor de los derechos humanos, la inclusión de la lucha contra la homofobia.

El **Sr. Rigoberto Mata** se mostró en desacuerdo con hacer mención a Monseñor Romero, desde su punto de vista no tendría que ver con los temas de RIOOD.

El **Sr. Presidente** resaltó que lo importante era la reivindicación de la lucha por los derechos humanos que realizó Romero, su valentía cuando denunció violaciones. Agregó que cuando se piensa en figuras como las de Mandela o Madre Teresa, es en relación a sus acciones en la lucha contra el racismo y la discriminación. Sostuvo que Romero es un ejemplo de dignidad, la RIOOD debería tener la grandeza de romper con cuestiones que conducen a la estigmatización. El Sr. Presidente sostuvo que la idea es producir una concientización en los estados representados para que no sigan muriendo personas, como obligación moral de la Red, que además tiene solvencia para hacerlo. El valor del ser humano no debería pasar inadvertido en la Reunión de la RIOOD.

La **Sra. María Trinidad Gutiérrez** sostuvo que era importante mantener este tipo de discusiones, importante discutir sobre los temas convocantes a formar parte de la RIOOD. Propuso que en las



# RIOOD

RED IBEROAMERICANA  
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES  
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

próximas reuniones se dé más espacio para las discusiones y menos a la presentación de avances.

El **Sr. Alejandro Nassif** sugirió que se hiciera la aclaración de la construcción de estado laicos para el respeto de los derechos humanos; además apoyó dar tiempos para la discusión, como contribución en la definición del perfil de la RIOOD.

El **Sr. Presidente** sostuvo que los comunicados tendrían que ser duros para generar cambios y tensionar la realidad, incluyendo aspectos difíciles; con el mayor cuidado posible y el mayor cuestionamiento a la vez. Deben servir para transformar una agenda pública.

**Clara Hijano** dio lectura a la propuesta de la Declaratoria. Luego de introducir las correcciones que surgieron de las observaciones posteriores, se aprobó la misma, haciendo la salvedad que se le dará forma para luego enviarla a las y los miembros.

En la finalización de la Reunión, el **Sr. Presidente** agradeció la participación de todas y todos. Evaluó la reunión como muy buena, resaltando la incorporación de las tres organizaciones ingresantes. Mencionó la necesidad de sumar a otros países y organizaciones para fortalecer el trabajo y, en este sentido, propuso invitar a países y organizaciones que aún no forman parte como Chile y Perú que tienen mucho para aportar tomando en cuenta las propuestas surgidas de la IV Reunión. Para concluir, agradeció especialmente a las Sras. Julia Contreras y Clara Hijano; a la Sra. María Trinidad Gutiérrez y al equipo de CODISRA por su papel de anfitriones; asimismo a CONAPRED por haber transferido toda la información para dar continuidad al trabajo de la Red.

Finalización de la segunda jornada de la IV Reunión.